

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel del Empleo:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	22
Número de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio:	1469

II. ÁREA FUNCIONAL

Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Planear, coordinar y evaluar el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos que fortalezcan las capacidades institucionales de las entidades territoriales de acuerdo con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia y su normatividad vigente.
2. Normatividad vigente del sector educativo.
3. Educación inicial y pedagogía.
4. Planeación curricular.
5. Elaboración de documentos.
6. Formación y trabajo con grupos.
7. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
5. Presentar propuestas relacionadas con el desarrollo de los planes, programas y proyectos que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales y la normatividad vigente.
6. Asesorar en la formulación y evaluación de las políticas, estrategias, modelos, procedimientos y temas relacionados con su competencia, para dar cumplimiento a los objetivos institucionales y la normatividad vigente.
7. Proyectar respuestas a las quejas, consultas, derechos de petición, solicitudes de información conforme a las políticas y criterios definidos en el marco de los proyectos relacionados con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia.
8. Desempeñar las actividades de supervisión y validación de los documentos relacionados con los procesos contractuales realizados para la ejecución de proyectos relacionados con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia, garantizando la aplicación de las normas asociadas en materia.
9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad del sector educativo.
2. Plan Sectorial de Educación.
3. Diseño y formulación de política pública.
4. Evaluación de políticas públicas.
5. Contratación estatal.
6. Construcción de proyectos normativos.
7. Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
8. Modelo Estándar de Control Interno - MECl.

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL J ERÁRQUICO
• Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Aprendizaje continuo • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Derecho y afines. - Ciencia Política, Relaciones Internacionales. - Sociología, Trabajo Social y afines. - Comunicación Social, Periodismo y Afines - Administración. - Contaduría Pública. - Economía. - Ingeniería Industrial y Afines. - Ingeniería Administrativa y Afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional
VIII - ALTERNATIVA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Derecho y afines. - Ciencia Política, Relaciones Internacionales. - Sociología, Trabajo Social y afines. - Comunicación Social, Periodismo y Afines - Administración. - Contaduría Pública. - Economía. - Ingeniería Industrial y Afines. - Ingeniería Administrativa y Afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.